



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
CUAUTITLÁN IZCALLI,  
ESTADO DE MÉXICO.  
GACETA MUNICIPAL**



**PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.**

<p><b>Número: 073 Año: 2022</b></p>	<p><b>Cd. Cuautitlán Izcalli, Estado de México, jueves 21 de julio de 2022.</b></p>	<p><b>Ayuntamiento 2022-2024</b></p>
---	---	--

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

**SUMARIO:**

- I. CUOTA DE RECUPERACIÓN PARA EL CURSO DE VERANO DENOMINADO EL UNIVERSO DEL APRENDIZAJE, Y LA APLICACIÓN DEL 10% (DIEZ POR CIENTO) DE DESCUENTO A PERSONAL DOCENTE DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, ASI COMO DEL 5% (CINCO POR CIENTO) DE DESCUENTO AL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, Y 2, 3, 86, 87 FRACCIÓN I Y 91 FRACCIONES VIII Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE PUBLICA:

- I. **CUOTA DE RECUPERACIÓN PARA EL CURSO DE VERANO DENOMINADO EL UNIVERSO DEL APRENDIZAJE, Y LA APLICACIÓN DEL 10% (DIEZ POR CIENTO) DE DESCUENTO A PERSONAL DOCENTE DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, ASI COMO DEL 5% (CINCO POR CIENTO) DE DESCUENTO AL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.**

DURANTE EL DESAHOGO DEL PUNTO SEIS, DE LA QUINTA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CUAUTITLÁN IZCALLI, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EN FECHA 11 DE JULIO DE 2022, DICHA JUNTA DE GOBIERNO TUVO A BIEN APROBAR LO SIGUIENTE:

**JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.**

**ACUERDO 2022SE05A06**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Con el objetivo de ofrecer a los padres de familia de Cuautitlán Izcalli un espacio seguro para que sus hijos disfruten de estas vacaciones de verano que comprende del 1° al 29 de agosto del año en curso, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán Izcalli, realizará un curso de verano denominado El Universo del Aprendizaje que se llevará a cabo del 1° al 12 de agosto del año en curso, donde podrán realizar actividades recreativas para el aprendizaje y entretenimiento de las niñas y niños de nuestro municipio.

La Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, Denominados “Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia” señala en su artículo 13 fracción III que “... La Junta de Gobierno tendrá las siguientes facultades y obligaciones: ... fracción III. Aprobar el Reglamento Interno y la Organización General del Sistema Municipal, así como los manuales de procedimientos y servicios al público”. Así mismo, señala en el artículo 13 Bis-E fracción IV que “La presidencia tendrá las atribuciones y obligaciones siguientes: ... fracción IV. Proponer a la Junta de Gobierno el Reglamento Interno del Organismos y sus modificaciones; así como los manuales de organización, de procedimientos y de servicios al público”.

Por su parte el Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, señala en el artículo 13 fracción III que la Junta de Gobierno tiene la facultad de “Aprobar el Reglamento Interno y la Organización General del SMDIF, así como los manuales de procedimientos y servicios al público”.

El mismo ordenamiento legal, establece en su artículo 41 fracción VIII que “Las Subdirecciones, Contraloría Interna, Procuraduría y los titulares de las Unidades Administrativas tendrán las siguientes atribuciones genéricas: ...fracción VIII. Proponer a la Dirección correspondiente, modificaciones y/o actualizaciones sobre las cuotas de recuperación por la prestación de bienes y servicios que ofrece la unidad administrativa a su cargo”.

A este respecto, el artículo 66 fracción XL del mismo precepto legal determina que “La Unidad de Ingresos y Egresos tendrá las siguientes atribuciones y obligaciones: ...fracción XL. Analizar en el ámbito de su competencia, la factibilidad y viabilidad de las propuestas realizadas sobre modificaciones a las cuotas de recuperación por la prestación a bajo costo de los diversos servicios que ofrece el SMDIF”.

En atención a lo anterior se desprende que es atribución de la Presidenta de la Junta de Gobierno proponer a consideración de los miembros de la Junta la aprobación de las cuotas de recuperación y aplicación de descuentos para el Curso de Verano denominado El Universo del Aprendizaje del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán Izcalli, previo análisis de la Dirección y la Subdirección de Administración y Finanzas, a través de la Unidad de Ingresos y Egresos con el objeto de proporcionar su visto bueno.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, aprueba y emite el siguiente:

### **ACUERDO**

**ÚNICO:** SE APRUEBA LA CUOTA DE RECUPERACIÓN PARA EL CURSO DE VERANO DENOMINADO EL UNIVERSO DEL APRENDIZAJE, Y LA APLICACIÓN DEL 10% (DIEZ POR CIENTO) DE DESCUENTO A PERSONAL DOCENTE DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, ASI COMO DEL 5% (CINCO POR CIENTO) DE DESCUENTO AL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.

## **CURSO DE VERANO EL UNIVERSO DEL APRENDIZAJE**

**FECHAS: 01 AL 12 DE AGOSTO DE 2022**

**HORARIO: 09:00 A 13:00 HORAS**

**UBICACIÓN: SALÓN LOS CANDILES Y CICLOPISTA NANCY CONTRERAS**

CONCEPTO	PROCENTAJE DE DESCUENTO	CUOTA
CUOTA GENERAL POR NIÑO (2 SEMANAS)	0%	<b>\$1,200</b>
DESCUENTO PARA PERSONAL DOCENTE SMDIF	10%	<b>\$1,080</b>
DESCUENTO PARA PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI	5%	<b>\$1,140</b>

### **TRANSITORIOS**


**PRIMERO:** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACIÓN.

**SEGUNDO.** PUBLÍQUESE EN LA GACETA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.

**TERCERO.** CÚMPLASE.

**DADO EN CIUDAD CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, EN LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, EN LAS OFICINAS CENTRALES DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF, UBICADAS EN AV. CONSTITUCIÓN NO. 1000, COLONIA CUMBRIA, CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, DEL 11 DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, POR LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.**

LO ANTERIOR, EN ATENCIÓN AL SIGUIENTE:

2022. Año del Quincentenario de la fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México.

Asunto: Solicitud de publicación en gaceta municipal de acuerdo del SMDIF  
 Oficio No.: SMDIF/DIR/846/2022

Cautitlán Izcalli, Estado de México a 12 de julio de 2022.

LIC. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ PILLONI  
 Secretario del Ayuntamiento de Cautitlán Izcalli.  
 Presente

En seguimiento al acuerdo No. 2022SE05A06 celebrado durante la quinta sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cautitlán Izcalli, Estado de México, de fecha 11 de julio de 2022; le solicito publicar en el próximo número de la gaceta municipal el siguiente:

**ACUERDO**

**SE APRUEBA LA CUOTA DE RECUPERACIÓN PARA EL CURSO DE VERANO DENOMINADO EL UNIVERSO DEL APRENDIZAJE, Y LA APLICACIÓN DEL 10% (DIEZ POR CIENTO) DE DESCUENTO A PERSONAL DOCENTE DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO DEL 5% (CINCO POR CIENTO) DE DESCUENTO AL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.**

Acuerdo del cual le adjunto copia certificada y documento electrónico para mayor proveer.

Cautitlán Izcalli, donde tenemos el corazón.




MTRA. ISANAMI PAREDES GÓMEZ  
 Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cautitlán Izcalli



C.c.p. Lic. Jessica Jacqueline Villaseñor García. – Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cautitlán Izcalli, Estado de México. – Para su conocimiento.

Vo. Bo.: A.C.  
 Elaboró: I.H.J.



Oficinas Centrales del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cautitlán Izcalli  
 Ubicadas en Av. Constitución 1000, Colonia Cumbria en Cautitlán Izcalli. Tel. 5864 4950.



## SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

El Secretario del Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ PILLONI; en uso de las facultades que le confieren el artículo 91 fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, certificó y ordenó la publicación de esta Gaceta Municipal para el conocimiento de los vecinos de Cuautitlán Izcalli.

